

LA APORTACION DE ALFONSO DE PALENCIA A LA HISTORIOGRAFIA PENINSULAR DEL SIGLO XV

Rafael Alemany Ferrer
Universidad de Alicante

Probablemente la producción historiográfica de Alfonso de Palencia (Palencia, 1423 - Sevilla, 1492) (1) sea, con mucho, la parte de su obra cuya fijación y estudio más dificultades haya planteado —e incluso hoy plantee— a la investigación. Quizá ello haya sido causa del relativo olvido de que ha sido objeto, que ha hecho que no se valorara la inapreciable cantidad de aspectos de interés que conlleva, no sólo desde el punto de vista de la mera documentación histórica, sino también desde la perspectiva de la renovación de la concepción historiográfica que en gran medida supone. Pero, ¿cuántas y cuáles son las obras que el cronista de Enrique IV, del príncipe Alfonso y de los Reyes

(1) Vid. A. M. FABIE, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la pública recepción de...*, Madrid, 1875 (el discurso de Fabié se reproduce, con levisimas modificaciones, como estudio preliminar de la edición de *Dos tratados de Alfonso de Palencia*, Madrid, 1876); T. RODRIGUEZ, «El cronista Alfonso de Palencia», *La Ciudad de Dios*, XV (1887-1888), págs. 17-26, 77-87, 149-156, 224-229 y 298-303; A. PAZ y MELIA, *El cronista Alfonso de Palencia*, Madrid, 1914 (cuya parte sustancial se reproduce como estudio introductorio en A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, I, Madrid, 1973, págs. IX-LXIV). Me limito a citar aquí la antiquísima, aunque única, bibliografía de carácter general sobre el autor. En los últimos diez años se ha venido incrementando, cuantitativa y cualitativamente, el arsenal bibliográfico acerca de aspectos puntuales de su vida y obra; tan sólo en la medida en que estas nuevas aportaciones son pertinentes a nuestro propósito aparecen citadas en su momento a lo largo del presente artículo.

Católicos dedicó a la Historia?, ¿son auténticamente suyas todas las que los registros actuales de las bibliotecas atribuyen a su nombre?: ¿conocemos la totalidad de su producción en este ámbito?: ¿quizá redactó otras obras que desconocemos en la actualidad? Estos, entre otros, son, sin duda, los interrogantes básicos ante los que el estudioso se encuentra a la hora de abordar la aportación historiográfica palentina.

Un punto de partida nada despreciable es, en principio, el que nos proporciona la «Mención del trabajo pasado et del propósito para adelante» que se incluye al final de su *Universal Vocabulario* (2). En esta nota, datada en 1483, ofrece Palencia una relación de obras que hasta esa fecha había realizado y de otras que tenía entonces en proyecto o que pensaba llevar a cabo en el futuro. Si nos centramos sólo en aquéllas que conciernen al objetivo del presente artículo —o sea, las de carácter histórico—, y basándonos fielmente en lo que la «Mención» contiene, se puede afirmar que el autor tenía escritos, nueve años antes de su muerte, diez libros de la *Antigüedad de la gente española* y tres *Décadas* «de nuestro tiempo», según su propia declaración. Por otra parte, sigue afirmando Palencia que en aquella fecha había aceptado escribir «la continuación de los annales de la *Guerra de Granada*», así como que había tenido el deseo de elaborar una especie de segunda parte de la *Antigüedad de la gente española*, que constaría de otros diez libros en los que relataría «el imperio de los Romanos en España i desde de la ferocidad de los godos fasta la rabia morisca», tarea que, al menos entonces, no llevó a cabo, ya que «ante dicha la tan extendida materia de escriuir, se detouo la pluma en otras breues obrillas». Finalmente, indica también que se le solicitaba por aquellas fechas que resumiese «todas las fazañas de los antiguos príncipes que señaladamente preualecieron recobrando la mayor parte de la España que los moros auían ocupado». O sea que, siempre según la «Mención», se puede deducir el siguiente estado de la cuestión de la obra historiográfica palentina en 1483:

1. Obras concluidas:

- 1.1. Los diez primeros libros de la *Antigüedad de la gente española*.
- 1.2. *Tres décadas* que recogen sucesos contemporáneos al autor.

(2) Edición facsímil de la de Sevilla de 1490, tomo II, publicada por la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, 1967, penúltima hoja (sin foliar).

2. Obras que tuvo planeadas en su día pero que en la fecha citada no había redactado aún:
 - 2.1. La segunda parte de la *Antigüedad*, formada por otros diez libros.
3. Proyectos inmediatos que, cabe suponer, inspiraban su actividad en aquellos momentos o, incluso, ya eran objeto de un primer borrador:
 - 3.1. *Guerra de Granada*, que asegura haber «aceptado escriuir».
 - 3.2. *Fazañas de los antiguos príncipes* de la Reconquista.

No es difícil darse cuenta de que, con el conjunto de todas estas obras, pretendía el cronista tejer un verdadero tapiz de la Historia de España *ab origine*, o sea, aprehender en un *opus magnum* la totalidad del devenir de los pueblos peninsulares, desde los tiempos más remotos hasta la misma época que a él le había tocado vivir. En efecto, cada una de las obras señaladas se enlaza perfecta y necesariamente con las restantes, sin la menor solución de continuidad, constituyéndose así en partes totalmente solidarias de un conjunto mayor: primero la *Antigüedad de la gente española*, subdividida a la vez en una primera parte de diez libros, que relatarían el tiempo histórico anterior a la entrada de los romanos en España, y en una segunda de otros diez libros, que abarcarían desde este último hecho hasta la etapa musulmana, pasando por la época goda; luego, las *Fazañas de los antiguos príncipes*, que contendría las gestas de la Reconquista; finalmente, las *Décadas*, con el relato de los hechos más recientes y coetáneos del autor, a las que seguiría la *Guerra de Granada*, que cerraría el ciclo con la presentación de los últimos sucesos históricos acaecidos en el suelo peninsular, paralelos a los últimos años de la vida de Alfonso de Palencia, pues no hay que olvidar que Granada fue tomada por los Reyes Católicos en el mismo año en que Palencia fallecía: 1492. La organización de los materiales que integran la obra historiográfica del humanista palentino resulta, como se echa de ver, paladinamente clara.

Ahora bien, hasta aquí me he limitado a utilizar como fuente fiable —no hay ningún motivo que aconseje lo contrario— la propia «Mención» del autor con que se cierra el *Universal vocabulario*, pero se impone dar un segundo paso en el planteamiento de nuestro tema. De las obras que el autor dice tener concluidas, prácticamente nada sabemos por ahora de la primera de ellas, es decir, de la *Antigüedad de la gente española* o de *las gentes de España* —por los dos títulos se la conoce—; ni la tradición manuscrita ni la impresa nos la han conservado y, por tanto, poco de ella podemos decir, excepción hecha de lo que su propio título parece sugerir acerca de su contenido; en cual-

quier caso resulta evidente que en los diez primeros libros se relataría la etapa anterior a la penetración de Roma, puesto que así lo da a entender Palencia al indicar que los otros diez siguientes comenzarían a partir del período romano. No obstante Nicolás Antonio (3) nos proporciona un dato bastante relevante: tras repetir las palabras de la «Mención» que aluden a las dos partes de la *Antigüedad*, dice que «hoc secundum volumen, quod Poenorum e Romanorum res apud nos gestas prosequitur. Matrity habet D. Ioannes Lucas Cortesius». La cita posee un doble interés: primero sólo por el simple hecho de ofrecer noticia de que esta obra, de la que tan poco sabemos, era aún perfectamente localizable en el siglo XVII; luego —y aquí el dato es aún más rico— por dar testimonio, precisamente, no ya de la primera parte, de la que ya sabíamos por el propio Palencia que estaba totalmente concluida, sino de la segunda, que, según el autor, en 1483 aún no estaba realizada a causa de la excesiva extensión de la materia, como vimos en las palabras del palentino *supra* transcritas (4).

No se agotan con esto las escasas referencias a esta primera —a juzgar por los hechos historiados— obra; así, gracias a J. Alvarez Delgado (5), que se ha ocupado de las relaciones entre Alfonso de Palencia y la historia de Canarias, poseemos un nuevo y moderno testimonio:

[...] el historiador de Canarias Fray Juan Abreu Galindo, que escribía hacia 1592-1602, trae dos citas de la obra de Palencia con aquel primer título, *Antigüedades de España*, que prueban sin duda que ella andaba impresa en manos de los lectores.

Una de las citas de Abreu Galindo está dada en forma textual: «Por el nombre de este rey (Pago, hijo de Maseo, rey de Cartago) se llaman paganos, según Alonso de Palencia, lib. I, cap. 3, en las *Antigüedades de España*, siendo capitán de los romanos Mario, enviaron por tribuno militar a Sertorio».

Cabe, pues, la esperanza de que un día podamos topar con el manuscrito o edición de estas *Antigüedades* o *Antigüedad de la gente*

(3) *Biblioteca Hispana Vetus*, II, Madrid, 1788, págs. 332, número 802.

(4) J. Amador de los Ríos no lee bien a N. Antonio cuando escribe: «don Nicolás Antonio manifestó que poseía la primera parte de estas historias [...] el diligente literato don Juan Lucas Cortés» (*Historia crítica de la literatura española*, VII, Madrid, 1865, pág. 154, nota 1), pues la *Hispana Vetus* deja bien claro que se trata de «hoc secundum volumen», que no cabe interpretar como segundo libro de la primera parte, puesto que inmediatamente explica: «quod Poenorum e Romanorum res apud nos gestas prosequitur», es decir, trata ya de las vicisitudes de los romanos en las guerras Púnicas, materia que, según el propio Palencia indica, debía corresponder a la segunda parte de la *Antigüedad de la gente española*, o sea, a la segunda serie de diez libros.

(5) «Alfonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 9 (1963), pág. 10.

española, con cuyo hallazgo se podría analizar más, por extenso el contenido de esta «probable compilación de cuanto en su [de Palencia] época se había escrito por griegos y latinos» (6).

Si las exiguas fuentes aportadas nos permiten confirmar que la *Antigüedad de la gente española*, en sus dos partes, llegó a redactarse y a circular por manos de eruditos y estudiosos, ni de una sola noticia disponemos, en cambio, que nos permita rastrear la fortuna de esas *Fazañas de los antiguos príncipes*, por las que tanto se solicitaba al cronista según su propio testimonio en la «Mención». Quizá ni siquiera llegó a realizar esta obra, habida cuenta de su avanzada edad y de tantas otras ocupaciones con que llenó los últimos nueve años de su vida. Entre las literarias hay que señalar la continuación de las *Décadas* y, secundariamente, la *Guerra de Granada*, que, además, son las dos únicas obras históricas que, salvando múltiples obstáculos, han logrado llegar hasta nosotros no sólo por la tradición manuscrita sino también a través de ediciones recientes.

Uno de los problemas más controvertidos que ofrece la investigación erudita sobre estas dos obras es el suscitado por la fijación del número de las *Décadas*. Preciso se hace recordar que en la ya archirrepetida «Mención del trabajo presente et del propósito para adelante» Alfonso de Palencia escribe que «de nuevo no poco se solicita mi ánimo [...] no solamente a la continuación de los annales de la Guerra de Granada que he aceptado escriuir después de tres decas de nuestro tiempo» (7); es decir, hablar, por una parte, de tres décadas y, por otra, de la *Guerra de Granada*. Según este testimonio la investigación al respecto no ha dudado en asegurar que, efectivamente, las décadas que constituyen sus *Gesta Hispaniensia* eran tres —y nada más que tres— y que, al margen de éstas, Palencia habría escrito otra obra que, pese a su configuración propia y relativa autonomía, serviría de continuación a aquéllas: la *Guerra de Granada*.

Realmente así hubieran habido de quedar las cosas de no ser por el enigmático testimonio que don Nicolás Antonio nos dejó en la *Biblioteca Hispania Vetus*, en la que escribe categóricamente:

Decades quatuor sunt, tres priores integras, quarta ad librum 34 tantum pervenit, extantque in Bibliotheca Ms. regia Escorialensi: tres quidem priores elegantissime descriptae, quarta autem quibusdam locis deleta et addita a manu forsan ipsius auctoris (8).

(6) A. PAZ y MELIA, Introducción a A. de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, I, cit., pág. XXXV.

(7) *Universal vocabulario*, II, penúltima hoja.

(8) *Op. cit.*, pág. 332, número 800.

El tono de la aseveración es radical: las décadas son cuatro —y no tres—; de ellas tres completas que, a razón de diez libros cada una, suman un total de treinta; la cuarta incompleta y en peor estado de conservación, con sólo cuatro de los diez libros que, como es fácil pensar, debía comprender. Por si fuera poco nos proporciona, además, su localización: la Biblioteca de El Escorial.

No obstante, la declaración del propio Palencia acerca de las «tres decas» seguía en pie. Esta y no otra fue la razón de que, ante lo manifestado por N. Antonio, la Comisión nombrada por la Academia de la Historia para ocuparse de la publicación de la *Crónica de Enrique IV*, en su informe leído los días 6, 13 y 20 de septiembre de 1883 (9), reaccionara contra el parecer del ilustre bibliógrafo con una explicación un poco traída por los pelos:

Don Nicolás Antonio dio de ella [de la llamada *Crónica de Enrique IV*, que en este caso no es más que la denominación que se da al conjunto de las *Décadas*] una noticia muy equivocada diciendo que consta de tres Décadas completas y de otra comenzada, entre las cuales componen treinta y cuatro libros, cuya inadvertencia es tanto más reprehensible en este laborioso escritor, quanto que poseía una copia de las tres Décadas, según él mismo confiesa, y en la susodicha carta [se refiere a la «Mención»] que copia sólo de tres oye hablar a su autor. Pero si las *Décadas* son tres únicamente, ¿por qué tan de ordinario se hace mención de la cuarta Década? Porque así se llama otra obra del mismo Cronista dividida igualmente en diez libros, aunque imperfecta, y titulada *Bellum inchoptum adversus Granatenses*; pero enteramente separada de la anterior, de diverso plan y de distinto objeto. De diverso plan, porque si bien está dividida en libros como las *Décadas*, no está subdividida en capítulos. De distinto objeto, porque únicamente trata de la conquista del reino de Granada [...] (10).

Como claramente puede deducirse, el criterio que imperó en la Comisión presidida por don Pedro Sainz de Baranda fue el de mantenerse fiel a la declaración que Palencia dejó al final del *Universal vocabulario*: tan sólo existirían, pues, tres décadas de las *Gesta Hispaniense* y la denominada «cuarta» por Nicolás Antonio no sería ni más ni menos que la *Guerra de Granada*, obra que constituía cuerpo aparte de las *Gesta*.

(9) Apud J. LOPEZ DE TORO, *Cuarta Década de Alonso de Palencia*, I, Madrid, 1970, págs. [87]-[118].

(10) Informe cit., pág. [107]. La paginación corresponde al libro de López de Toro mencionado en la nota anterior.

Pero, andando el tiempo, la explicación de esta «cuarta década» proporcionada en el fragmento del «Informe» que he transcrito *supra*, iba a quedar bastante malparada, aunque lograra prevalecer sin controversia alguna hasta el año 1923. En esta fecha es cuando se publica por el padre Guillermo Antolín el *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, en cuyo volumen V, al enumerarse las obras de Alfonso de Palencia conforme a la relación del catálogo antiguo, se anota según este orden:

Alfonsi Palentini: historiae tom. 3 [...]. Eiusdem de bello Regis Fernandini et Elisabeth adversus Granatenses libri 9 et initium decimi [...]. Eiusdem de rebus Hispaniae 4.^a Decas (11).

Donde, como afirma J. López de Toro (12), «con claridad meridiana aparece la verdad de las palabras de Nicolás Antonio, y hasta mágicamente desvirtuado el supuesto de confundir la 4.^a Década con la *Guerra de Granada* (especificando con 9 libros completos y comenzando el décimo), al registrar antes la *Guerra de Granada*, como pieza independiente, y luego, por último, la Década cuarta». El propio López de Toro fue quien descubrió esta cuarta década, cuya existencia o no tantos quebraderos de cabeza había causado a los eruditos de la Academia de la Historia durante el siglo pasado.

En efecto, en la actualidad el manuscrito de la nueva década se halla en la Biblioteca de esta última Corporación bajo la signatura 9-3-5/453; a los fondos de la Academia fue incorporada en el verano de 1850, fecha en que pasó a formar parte de ellos la colección Salazar y se redactaron los índices y papeletas correspondientes a ésta; entre las fichas puede verse aún la que, con signatura antigua G.5 reza: «Palentia. Alfonsus: Decas Quarta hispaniensium gestorum» (13). El manuscrito se inicia con las siguientes palabras: «Prohemii vice incipit Capitulum Primum Quarta Decadis Hispaniensium gestorum que historiografus Palentinus Alfonsus fidelissime scripsit» (14).

Hubo que esperar a los años setenta de nuestro siglo para disponer de esta importante aportación del padre López de Toro, siendo así que ya Nicolás Antonio la había preluñado bastante tiempo atrás. El equipo

(11) *Op. cit.*, pág. 336.

(12) «La cuarta década de Alonso de Palencia», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 159 (1966), pág. 96.

(13) *Ibid.*, pág. 97.

(14) Esta Década fue editada en latín, precedida de un importante estudio, por J. LOPEZ DE TORO en *Cuarta Década de Alonso de Palencia*, I, Madrid, 1970. En un volumen II (Madrid, 1974) apareció la correspondiente traducción española, debida al mismo López de Toro, como segunda parte complementaria de la edición latina y del estudio preliminar.

de Sainz de Baranda, encargado por la Academia de la Historia para la recopilación de diversos manuscritos de la historia de Enrique IV que se proponía editar, pudo haberse anotado un punto a su favor de no haberle perseguido, en este aspecto, la mala fortuna, ya que, pese a que la colección Salazar no se incorporó a los fondos de la Academia hasta 1850 y el «Informe» se leyó en 1833, esta misma comisión tuvo autorizado, en su momento, el acceso al Monasterio benedictino de Montserrat, donde la colección se guardaba antes de pasar a Madrid. Para más detalles todavía, la comisión descubrió en este Monasterio abundantes manuscritos de signatura «G», entre los que había una *Crónica de Enrique IV*, pero, en cambio, les pasó desapercibido el G.5 o, al menos, no lo abrieron: «Y no lo vieron y sí lo vieron», como ha escrito López de Toro (15). Imposible concluir el tema de la *Cuarta Década* sin antes precisar que el manuscrito de la colección Salazar, actualmente en la Academia y sobre el que se ha realizado la edición de que ahora disponemos, no es el mismo que Nicolás Antonio mencionaba, ya que, como vimos, éste tan sólo alcanzaba cuatro libros mientras que el publicado por López de Toro consta de seis, con lo que resulta todavía más completo para mayor fortuna.

Con todo lo dicho es evidente, por tanto, que el número de las *Décadas* escritas por Alfonso de Palencia es de cuatro y no de tres, tal y como durante tanto tiempo se había preconizado. ¿Cómo entender, en vista de ello, las declaraciones del propio autor en la lista de obras por él mismo presentada al final del *Universal vocabulario*? Aunque este fue el punto que mayor obstáculo supuso para muchos eruditos, no hay razón para barroquizar excesivamente el asunto, puesto que todo puede resultar de mucha más fácil explicación de lo que aquéllos supusieron. Ciertamente, habida cuenta de que el colofón referido lleva fecha —como ya dijimos— de 1483 y que el cronista no falleció hasta 1492, no hay por qué descartar la posibilidad —más bien realidad— de que durante ese tiempo se dedicara a continuar una cuarta década que sirviera de puente entre la tercera, cuyo relato abarca hasta 1477, y la *Guerra de Granada*, que inicia la narración con los hechos históricos de 1482. Esta hipótesis deja de serlo cuando se comprueba que la cronología del relato de la nueva década se extiende, precisamente, desde el

(15) *Cuarta Década*, I, pág. [207]. Tanto para el conocimiento de las actuaciones de la Academia de la Historia referentes a la publicación de la *Crónica de Enrique IV* a lo largo del siglo pasado y principios del nuestro, así como para una información rica y exhaustiva de la historia externa de esta nueva década (manuscritos, vinculación a las otras tres...) es fundamental la consulta de las 259 páginas que constituyen el estudio introductorio de la *Cuarta Década*.

año 1478 hasta enero de 1481 —y no se olvide que faltan los cuatro últimos libros, que, como es lógico suponer, bien podrían alcanzar hasta el mismo 1482 en que da comienzo la *Guerra de Granada*—. En efecto, en el capítulo 4.º del primer libro de la *Cuarta Década* (número 31 del conjunto) se lee:

Después de la partida del rey, la Hermandad se robusteció con unos estatutos más sólidos el 28 de julio del año de la Natividad del Redentor de mil cuatrocientos setenta y ocho (16).

Y las últimas palabras de los seis libros que se nos han conservado de esta Década son:

Con todos estos obstáculos el tiempo discurría entre angustiosas inquietudes, cuando la joven [Isabel] y sus acompañantes, que a principios de diciembre del mismo año de 1480 emprendieron el viaje, se vieron obligados a esperar todo el mes de enero sin que se tomase en firme decisión alguna (17).

Planteadas así las cosas, resulta perfecta la continuidad cronológica de la narración, no sólo a lo largo de las tres primeras décadas, sino también —y he aquí lo realmente importante— de éstas con la cuarta y, a su vez, de esta última con la *Guerra de Granada*. Así, pues, la primera década abarca desde 1440 hasta el 5 de julio de 1468, día del fallecimiento del príncipe Alfonso; la segunda llega hasta la muerte de Enrique IV, el 12 de diciembre de 1474; la tercera alcanza el año 1477; la cuarta enlaza a la perfección con la tercera, al ser 1478 la primera data exacta que nos proporciona, y se extiende hasta últimos de 1480 y comienzos de 1481; finalmente, la *Guerra de Granada* se inicia con el relato de los sucesos de 1482 y se cierra con el año 1489. Indirectamente, las series cronológicas apuntadas ponen de relieve la impropiedad de la denominación «décadas», siendo así que ninguna de ellas comprende un período de diez años (18); la división en décadas efectuada por Palencia resulta, así, convencional, y sólo se explica en función de un claro deseo de imitar —al menos en lo más superficial— «la façon de l'histoire de Tite Live» (19).

Un segundo aspecto que merece la pena ser abordado es el que concierne a la relación entre una titulada *Crónica castellana de Enrique IV* —de la que existen diversos manuscritos en las bibliotecas españo-

(16) Cito, ahora y en lo sucesivo, por la traducción de López de Toro, *Cuarta Década*, II. La cita en pág. 20.

(17) *Ibid.*, pág. 235.

(18) *Ibid.*, pág. 16.

(19) Cf. G. CIROT, «Les Décades d'Alfonso de Palencia, la Chronique castillane de Henri IV attribuée à Palencia et le Memorial de diverses hazañas de Diego de Valera», *Bulletin Hispanique*, XI (1909), pág. 426.

las (20) y también en la Nacional de París— y Alfonso de Palencia. Esta *Crónica*, aunque en el registro de obras del *Universal vocabulario* no es constatada por Palencia, a él se le ha venido atribuyendo con harta asiduidad a juzgar por las rúbricas que se leen en buena parte de los manuscritos que la conservan. Nicolás Antonio, basándose sin duda alguna en éstos, optó por catalogarla en su *Hispana Vetus*, donde al lado de los *Annales Hispaniae sui temporis* —las *Décadas*— menciona una *Cronica del Rey D. Henrique quarto. Primera y segunda parte* (21). Acerca de la pertenencia o no de esta *Crónica* al mismo autor de las *Décadas* latinas, discurrieron y escribieron lo suficiente los miembros de la Academia de la Historia que elaboraron el «Informe» ya tantas veces citado. Ellos primero y, posteriormente, don Antonio Paz y Meliá —que supo recoger y matizar las observaciones que a tal propósito se constataban en el documento— vinieron a dejar claro, de una vez para siempre, que esta *Crónica castellana de Enrique IV* no se debía a la pluma de Palencia, sino que no era más que una adaptación de las *Décadas* latinas, a cuyo contenido se mantiene, en general, fiel. Ciertamente, de esto no parece quedar duda alguna cuando, al cotejar ambas obras, se observa que revelan datos muy significativos que imposibilitan mantener la candidatura de Alfonso de Palencia como autor de la obra castellana. Así, pues, se constata en esta última, con meridiana claridad, la total ignorancia del cómputo cronológico latino —kalendas, nonas e idus— por parte del anónimo traductor y adaptador de las *Décadas*, quien, cuando en éstas así se data, comete evidentes errores o bien opta por la salomónica solución de omitir la fecha, o de señalarla vagamente, o, incluso, llega a dejar espacio en blanco para que otra mano más perita supla su desconocimiento:

Al encontrarse en ellas [las *Décadas*] (1.^a, libro VIII, cap. X) XV Kal. Februarii, traducía 15 de febrero; el IX Kal. Sextilis *seu augusti*, fecha en las *Décadas* (II.^a, libro XV, cap. II) de la muerte de Paulo II, le hace caer en la trampa por el *augusti* y la señala en días de agosto, huyendo de precisar el día (24 de julio). El asesinato de Luis de Perñá, VII Kal. Aprilis (Déc. II, lib. XVI, cap. III), es en la *Crónica*... Parte 2.^a en el mes de abril,

(20) Por ejemplo, los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid son muy abundantes, según he podido cotejar en sus ficheros; no obstante sería harto prolijo e innecesario dar cuenta aquí de sus respectivas signaturas.

(21) Tomo II, pág. 331. Posteriormente sostuvieron el mismo criterio Zurita, Garibay, Prescott, Ticknor, Graises, Holland, Mariana y Clemencín (Cf. Amador de los Ríos, *op. cit.*, VII, págs. 156-157, nota 1).

siendo el 26 de marzo. Otras veces salta la dificultad apelando a frases como *en este tiempo*, etc. (22).

Lejos de ser la datación el único indicio que delata la existencia de una mano ajena a Palencia en la elaboración de la *Crónica*, todavía es larga la serie de elementos que contribuyen a verificar tal hipótesis. Muy revelador es, por ejemplo, que en todos aquellos sucesos en que históricamente intervino el cronista, se relaten en 1.^a persona en las *Décadas*, mientras que en la obra castellana se hace en 3.^a persona toda referencia al mismo. De este modo, puede leerse en la última: «la cual embajada si Alonso de Palencia explicara en forma que era mandado todo el negocio se perdiera» (23), donde se alude al palentino como persona ajena al que escribe. Por el contrario, como ya he indicado, las *Décadas* en los casos en que se refiere alguna intervención personal del autor en los hechos que él mismo relata, jamás se cita a «Alfonso de Palencia», sino que se nos presenta en 1.^a persona: «eorum uni Burgensi ego in aetate annorum septem et decem famularbar, ideoque interfui in profectioe illa: vidi quoque legatos eosdem biduum in vico Alborox Comestabilis Alvari sententiam» (1.^a Década, libro 1.^o, cap. 3); y así en múltiples ocasiones (24). Señala, además, Paz y Melia que en la *Crónica* se observan graves defectos de traducción con respecto a las *Décadas*, así como que las «copias más antiguas de la *Crónica castellana* —por ejemplo la del Escorial, anterior a 1492— no llevan el nombre de Palencia y tampoco la que poseía Argüello (1574), «y cuantas en el siglo XVI hablan del reinado de Enrique IV, a las *Décadas* se refieren» (25).

La crónica castellana durante tan largo tiempo atribuida a Palencia, según todo lo indicado, se presenta ahora con una entidad muy distinta: se trata de una versión castellana de los sucesos narrados en las *Décadas* efectuada por un autor distinto del palentino y no demasiado buen conocedor de la lengua latina. No puede hablarse, no obstante, en puridad, de traducción de las *Décadas*, sino más bien de adaptación, pues, aun siendo cierto que unas veces traduce literalmente aquéllas, no menos lo es que otras se salta acontecimientos constatados en las mismas, o bien los abrevia, o, incluso, llega a añadir materia nueva.

La especie discutida nos lleva, de rechazo, a otro punto: el de la relación de las *Décadas* con las restantes obras históricas que abarcan, con más o menos diferencias, el mismo período que Palencia. Este

(22) PAZ y MELIA, Introducción a A. de Palencia, *Crónica...*, I, cit., pág. XLI.

(23) *Apud* P. SAINZ DE BARANDA, «Informe» cit., en *Cuarta Década*, I, pág. [93].

(24) *Ibid.*, pág. [94].

(25) Introducción cit., pág. XLII.

aspecto ha sido estudiado por G. Cirot en el trabajo ya anteriormente aludido y, una vez más, Paz y Melia redondea el tema en su estudio. Al lado de las *Décadas* de Palencia y de la *Crónica castellana* de autor anónimo, otras dos crónicas de Enrique IV contemporáneas de éstas pueden añadirse: el *Memorial de diversas hazañas* de Mosén Diego de Valera —servidor y consejero palatino durante los reinados de Enrique IV y los Reyes Católicos (26)— y la *Crónica* de Enríquez del Castillo —capellán, consejero y embajador de Enrique IV, a quien se mantuvo siempre fiel (27)—. El *Memorial* se configura como tercer eslabón de la cadena formada por las *Décadas*, en primer lugar, y la *Crónica castellana* anónima en segundo. Todo hace pensar que Diego de Valera, siguiendo un procedimiento nada nuevo en él, pues ya lo había llevado a la práctica anteriormente en la redacción de su *Crónica abreviada de España*, quiso también «abreviar» la *Crónica castellana* anónima de Enrique IV que, a su vez, se había basado, como hemos visto, en las *Décadas* latinas. Así lo demuestra el hecho de que Valera viniese a caer en los mismos errores de fechación en que había incurrido el poco diestro traductor de la obra original de Palencia, «como ciego guiado por otro ciego» (28), además de repetir, de nuevo, los mismos errores de traducción de que adolecía la *Crónica*. Pese a ello no podemos seguir afirmando que *Crónica* y *Memorial* sean idénticos, tal como pretendieron Amador de los Ríos y Rosell, puesto que Cirot vino a demostrar con largueza que no era así (29). En cuanto a la *Crónica de Enrique IV* de Enríquez del Castillo, nos hallamos ante una «rama» totalmente ajena a la que pertenecen las otras tres «historias» aludidas. Capellán de Enrique IV y nombrado cronista oficial por el monarca tras su ruptura con Alfonso de Palencia, su *Crónica* viene a ser la contrapartida de las *Décadas* y de las versiones que en ellas se inspiraron, respondiendo así a unas necesidades de propaganda partidista tal y como exigía aquel momento histórico en el que se enfrentaban los seguidores de Enrique IV y los partidarios de su hermano Alfonso —a los que se sumó Palencia—. La polémica acerca del grado de veracidad que ofrecen las crónicas del palentino o de Enríquez del Castillo está prácticamente cerrada y no merece la pena abundar más en el tema. Baste decir que la *Crónica* de este último posee un inocultable carácter panegírico,

(26) Edición y estudio de J. DE MATA CARRIAZO, en *Colección de Crónicas Españolas*, IV, Madrid, 1941.

(27) Edición de C. ROSELL, Madrid, 1953 (*Biblioteca de Autores Españoles*, LXX).

(28) PAZ y MELIA, Introducción cit., pág. XLI.

(29) Vid. artículo cit., *passim*.

faltando en más de una ocasión al relato verídico de los hechos, mientras que, por el contrario, en las *Décadas* de Alfonso de Palencia, aunque inevitablemente subyace cierta animadversión hacia el rey Enrique y su partido —animadversión que, dicho sea, el autor no pretende escamotear en ningún momento—, se perfilan mayores visos de fidelidad histórica que otorgan a Palencia un carácter de cronista riguroso y, en lo posible, objetivo (30).

Desde una perspectiva global la técnica de historiar que emplea Palencia supone un notorio avance con respecto a la concepción historiográfica medieval. Muy lejos estamos ya de las exposiciones mecánicas de los viejos cronicones, en cuya superación tan importante papel desempeñó la figura del canciller don Pero López de Ayala (31). En los contenidos se tiende a una historia de reflexión humana, con abundantes valoraciones personales de índole ético-moral, todo ello agilizado por el carácter de libro de memorias que presta la inclusión de abundantes pasajes autobiográficos. Pese a ello, siguen latiendo en las *Décadas* típicos resortes de la más genuina historiografía medieval, que permiten enlazarlas aún, mediante delgado hilo, con la tradición inspirada en la *Primera crónica general*. Buen ejemplo de cuanto digo es la todavía reiterada utilización de *concurrentiae* (32) que, como es sabido, consisten en el relato de los sucesos fundamentales acaecidos en el extranjero al final de cada uno de los años en que se acostumbraba dividir las crónicas. Es obvio que Palencia era un buen conocedor de las historias anteriores al reinado de Enrique IV; su formación y, más aún, su cargo oficial de cronista, debieron obligarle a ello y, por supuesto, recogió el procedimiento precisamente de allí. De todos modos el palentino ya no siente la necesidad de constatar que está continuando una tradición historiográfica determinada, cosa que, en realidad, no debía importarle demasiado. No ocurría así aún, en cambio, en el siglo XIV, cuando Ayala, al recurrir a las *concurrentiae*, no dudaba en

(30) J. PUYOL y ALONSO, por el contrario, considera con bastante recelo la supuesta imparcialidad de Palencia (cf. «Los cronistas de Enrique IV» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 79, 1921, págs. 23-28).

(31) Señalan A. CHASTEL y R. KLEIN: «Cuando se compara una crónica medieval con una historia italiana del siglo XV o del XVI [...] salta a la vista, generalmente, una diferencia esencial: el cronista enumera los acontecimientos como una pura sucesión de hechos, mientras que para el historiador del Renacimiento existe siempre un trasfondo, 'naturaleza humana', 'lecciones de historia', modelo de Roma» (*El humanismo*, Barcelona, 1971, pág. 77).

(32) Cf., a título de meros ejemplos A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, cit., I, págs. 304-307; *Cuarta Década de Alonso de Palencia*, cit., II, págs. 16, 19, 29-31, 60, 61-64, 174...; PUYOL y ALONSO, art. cit., pág. 17.

dar acto seguido la justificación pertinente: «porque segund la buena ordenanza de las Crónicas es usado e acostumbrado que en fin del año, desque la historia es acabada se cuentan algunos fechos notables e grandes que acaescieron por el mundo en otras partes en aquel año; por ende nós queremos tener aquí este estilo e ordenanza» (33). Por otra parte, al no estar las *Décadas* divididas por años, el recurso se utiliza de modo menos sistemático.

Abundan también otros muchos elementos que comportan resonancias más o menos directas de la tradición historiográfica medieval. Así, por ejemplo, inserta Palencia trasuntos proféticos que anuncian a los monarcas futuras calamidades a causa de su desacertada actuación, como cuando un rústico le sale al paso a Enrique IV en el arrabal de Santa Olalla de Segovia para advertirle que corría a su perdición e increparlo por sus torpezas, del mismo modo que en la *Crónica de Pedro I* de López de Ayala un clérigo anuncia al monarca «que si non vos guardaredes, que el conde don Enrique vuestro hermano vos avía de matar por sus manos» (34). Siguiendo el parangón con Ayala, igual que «el canciller veía en el acaecer histórico el cumplimiento de la voluntad divina» (35) asumiendo el providencialismo agustiniano, aún en Palencia perviven resabios de tal concepción, de acuerdo con la cual la historia se va gestando conforme a un plan divino que debe cumplirse inexorablemente (36).

Pero todos estos ecos de la más pura tradición historiográfica medieval alternan, necesariamente, con otros elementos que remiten a la antigüedad clásica, cosa perfectamente explicable si se considera la formación clasicisante que Alfonso de Palencia había recibido (37). Las *Décadas* están salpicadas de referencias a los autores antiguos, en especial a los de la época clásica latina, cuyas citas, aunque no excesivamente abundantes, permiten vislumbrar el trasfondo humanístico del cronista. Extraña, no obstante, comprobar que no se mencione jamás a Tito Livio y que, además, tampoco siga demasiado de cerca sus técnicas y procedimientos. Así, la *oratio recta*, de uso tan habitual en la obra

(33) P. LOPEZ DE AYALA, *Crónicas*, Madrid, 1953, pág. 424.

(34) *Ibid.*, pág. 504.

(35) C. SANCHEZ ALBORNOZ, «El canciller Ayala, historiador», en *Españoles ante la Historia*, Buenos Aires, 1958, pág. 142.

(36) Cf. J. CEPEDA ADAN, «El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos», *Arbor*, XVII (1950), págs. 177-190.

(37) *Vid.* R. ALEMANY, «En torno a los primeros años de formación y estancia en Italia del humanista castellano Alonso de Palencia», *Item. Revista de Ciencias Humanas*, 3 (Alicante, 1978), págs. 61-72, y R. B. TATE, «The civic humanism of Alfonso de Palencia», *Renaissance and Modern Studies*, XXIII (1979), págs. 25-44.

éste, es prácticamente inexistente en Palencia, el cual, en vez de intercalar discursos, prefiere resumirlos, procedimiento que aplica también a los documentos de que se sirve, quizá con la finalidad de mantener constante la atención del lector sin interrumpirla con excesivas pormenorizaciones textuales. Ello no supone que dejen de introducirse máximas estereotipadas de los clásicos, como la de Juvenal, «Aude aliquid brebibus gyaris aut carcere dignum, si vis esse aliquid» (38), o el principio de César, tan elogiado por Virgilio, «Parcere subjectis et debellare superbos» (39). La presencia de la historiografía clásica romana en las *Décadas* no sólo se reduce a lo ya dicho, sino que también se hace patente en la adopción de los modelos descriptivos geográficos empleados por César en *De bello civile* y *De bello Gallico*. Evidente transposición del esquema utilizado al empezar esta última con la descripción de la Galia y de sus moradores —«Gallia est omnis divisa in partes tres...»— es el principio del noveno capítulo del cuarto libro correspondiente a la primera década, en donde, con ocasión del viaje del rey Enrique a tierras vascas, nos brinda la siguiente descripción de los valles de Vizcaya y Guipúzcoa y de sus habitantes:

[...] marcharon todos a Vitoria, ciudad amena y de campiña muy fecunda, donde el rey había resuelto pasar la Cuaresma; mas apenas llegado, dejó allí a la Reina con los cortesanos y toda la recámara y él partió para los estrechos valles de Vizcaya y Guipúzcoa.

En ellos habitan los vascos, muy semejantes en lengua, traje y costumbres a los navarros, guipuzcoanos y vizcaínos, aunque con la diferencia de no dedicarse a la navegación, que tanto ejercitan los dos últimos pueblos, escasos de frutos de la tierra y sin más vino que el que pueden llevar de Navarra o de Vasconia. Los habitantes del norte de esta región difieren en costumbres y lengua, pues mientras los más próximos a las faldas de los Pirineos imitan a los vascongados y navarros, los que ocupan las orillas del Garona o Gironda y los campos de Gascuña tienen grandes semejanzas con los franceses. Unos y otros indígenas aventajan a éstos en esfuerzo guerrero, por más que César afirme serles superiores los belgas (40).

Navarros, vizcaínos y vascos viven desgarrados por san-

(38) *Crónica...*, I, pág. 204.

(39) *Ibid.*, pág. 61.

(40) La referencia explícita a César y, en particular, a *De bello Gallico* —«eorum fortissimi sunt Belgae»— delata la fuente que inspira la totalidad del pasaje.

grientas banderías y eternas e implacables rivalidades en que consumen los de Vizcaya y Guipúzcoa las riquezas que sus expediciones marítimas les procuran, como los navarros y vascos los abundantes frutos que su tierra produce. Todos ellos se entregan al robo y tratan de engrosar las fuerzas de sus partidos en juntas y convites entre sus parciales, en que gastan la mayor parte de su tiempo. Ni obedecen las leyes ni son capaces de regular su gobierno; su idioma y sus costumbres con ningún otro pueblo tienen semejanza; sólo en la avaricia igualan, si no superan, a los más avaros, que aún entre padres e hijos es corriente la usura. A las veces conceden amigable hospitalidad a los viajeros; pero, siempre sedientos de su oro, asáltanlos con frecuencia en su penosa marcha por los bosques y, como reclamando su compasión, pídenles un generoso donativo o su bondadosa liberalidad con humildes palabras (41).

No se sabe a ciencia cierta la fecha en que empezaron a escribirse las *Décadas* de Alfonso de Palencia. Justo es pensar que, habiendo sido nombrado cronista oficial de Enrique IV en 1456 (42), a partir de este año comenzase a tomar apuntes para organizar la infraestructura de lo que iba a ser una muy densa obra. Ahora bien, la redacción definitiva de estas *Gesta Hispaniensia* no debió iniciarse hasta fecha bastante más tardía, que no resulta inoportuno localizar en la década de los setenta. En efecto, basta leer ciertas palabras del capítulo con que se abre el primer libro de la década primera para percatarse de que éstas no empezaron a tomar forma definitiva hasta poco después del fallecimiento de Enrique IV:

Así hay confusa noticia de las muchas dudas de las gentes acerca de la legitimidad del Príncipe, y de susurrarse no ser hijo de don Juan. Claro es que *este rumor no pudo divulgarse durante su reinado con mayor libertad que el natural temor com- portaba* (43).

Como fácilmente se deduce de las líneas transcritas y, en particular, de las subrayadas, las *Décadas* se redactaron en fecha posterior al reinado de este monarca, el cual permaneció en el trono —salvando el destronamiento simbólico que lo depuso en Avila en 1468— hasta el 12 de diciembre de 1474, fecha de su muerte. Oportuno es proponer, por

(41) *Crónica...* I, págs. 94-95.

(42) Archivo General de Simancas: Quitaciones de Corte, legajo 2.

(43) *Ibid.*, pág. 9. El subrayado es mío.

consiguiente, este último año y el del óbito de Palencia (1492) como límites inicial y final del período de redacción de las *Gesta* o, quizá mejor, del conjunto de éstas y la *Guerra de Granada*, digna continuación de las mismas, aunque, como pudimos ver, de diferente estructuración. Tanto una como otra obra tuvieron que esperar un tiempo más que excesivo para poder circular editadas. Sólo llegado el siglo XIX la Academia de la Historia patrocinó la empresa de editar el texto latino de las *Décadas*, fijado a partir del cotejo de los diversos manuscritos existentes, pero sin autorizar la traducción castellana de éstas, actitud con la que la docta institución venía a aceptar el criterio sugerido por Pedro Sainz de Baranda en cuyo «Informe» citado se lee:

Pero la comisión que con tan vivas ansias desea poner esta obra en manos del público resistirá su traducción con el mayor empeño, contando con las circunstancias actuales, que no son las más a propósito para facilitar su uso a toda clase de lectores. O no había de tomar la pluma Alonso de Palencia para escribir la historia de don Enrique, o debía dejar consignados a la posteridad muchos sucesos escandalosos, bien se miren por la parte moral, bien por la religiosa o bien por la política, y esta pudo ser también la causa de componer sus *Décadas* en latín más bien que en castellano. Pues imitemos nosotros su prudente conducta y no saquemos las *Décadas* del idioma en que las escribió, ya que por desgracia hemos alcanzado días peligrosos muy parecidos a los suyos (44).

De este modo, en 1834 llegaban a imprimirse 96 páginas de texto latino, que tan sólo alcanzaban hasta el capítulo sexto del cuarto libro de la primera década; pocos años después, en 1837, se completaba la impresión con una colección diplomática que contenía cuantos documentos corroboraban o negaban la historia de Enrique IV narrada en las *Décadas*. De nuevo en 1880 se quiso dar un paso más en esta ímproba tarea con el intento de la Academia de reimprimir todo lo anterior acompañado, por fin, de una traducción española que se llegó a iniciar bajo la dirección de Antonio María Fabié (45), empresa que tampoco consiguió llegar a feliz término. Tan sólo ya dentro de nuestro siglo se logró una traducción de las tres primeras décadas y de la *Guerra de Granada*, a cargo de Antonio Paz y Melia, publicada en Ma-

(44) Recogido en *Cuarta Década* cit., I, pág. [103]. Innecesario se hace puntualizar que los propósitos de Palencia al escribir en latín no debieron ser precisamente los que Sainz de Baranda señala; con ello Palencia respondía más bien a las maneras humanistas de escribir la historia.

(45) Cf. LOPEZ DE TORO, *Cuarta Década*, I, pág. 10.

drid, desde 1904 a 1909, en cinco volúmenes de la *Colección de Escritores Castellanos* (números 126, 127, 130, 134 y 138). Este mismo texto es el que más recientemente se ha vuelto a editar en la *Biblioteca de Autores Españoles* (tomos 257 [1973], 258 y 267 [1975]). Por último, la cuarta década no se editó hasta 1970, como ya indiqué; en ese año, gracias a la dedicación del padre J. López de Toro, apareció en latín, y en 1974 vio la luz la traducción española preparada por el mismo autor en una segunda entrega del título *Cuarta Década de Alonso de Palencia* (Real Academia de la Historia, colección *Archivo Documental Español*, tomos XXIV y XXV respectivamente).

Acerca de la *Guerra de Granada* ya señalé que recoge los hechos acaecidos desde 1482 hasta 1489. Escrita, asimismo, en latín, comprende nueve libros, pese a que el proyecto era de diez, mas no subdivididos en capítulos como en las *Décadas*. Precisamente, al concluir el libro noveno, anuncia el cronista: «En el principio del libro siguiente, guardando el orden cronológico de los sucesos, consignaré los premios que con arreglo a las capitulaciones se concedieron el rey Audelí y el caudillo mayor de Baza, que sirvió de intermediario» (46), pero del libro décimo tan sólo nos han llegado unas pocas líneas que se interrumpen bruscamente. Este hecho es el que hizo suponer no ya que la *Guerra de Granada* no llegase íntegra por azares de la tradición manuscrita, sino que Palencia la dejara inconclusa a causa de haberle sorprendido la muerte. Por fortuna, A. Marín Ocete vino a demostrar que tales conjeturas no eran totalmente atinadas, puesto que, si bien es verdad que el autor no concluyó formalmente la redacción de esta última obra, no menos lo es que, en cambio, sí que llegó a esbozarla, según se deriva de la existencia de una fuente que así lo atestigua sin lugar al menor resquicio para la duda.

Se trata de una extensa epístola latina dirigida por Alfonso de Palencia a don Juan Ruiz de Medina, prior y, luego, canónigo de la Iglesia de Sevilla, así como miembro del Consejo Real y obispo de Astorga a partir del 7 de abril de 1489 (47). Este texto llegó a imprimirse y de él dieron noticia numerosos eruditos de la bibliografía antigua como Hain (*Repertorium bibliographicum*, Stuttgart, 1838), Haebler (*Bibliografía Ibérica*, I, La Haya-Leipzig, 1903), Bolling (*Catálogo de incunables de la Biblioteca Real de Copenhague*)... Es el mismo Haebler quien atribuye

46 J. PUYOL, art. cit., pág. 16.

(47) Vid. A. MARÍN OCETE, «Una obra poco conocida de Alonso de Palencia», *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada*, IV-V (1929), págs. 95-111; y R. B. TATE y R. ALEMANY, *Epistolario latino de Alfonso de Palencia (con traducción española)*, Publicaciones del Seminario de Literatura Medieval y Humanística de la Universidad Autónoma de Barcelona, en prensa.

su edición a la imprenta sevillana de los alemanes Maynardo Ungut y Stanislao Polono, lo que viene a corroborar Marín Ocete basándose en que el tipo de letra «romana de un solo tamaño, es el mismo de otras seis reproducciones de aquel mismo taller y entre ellas la más temprana, un *Floretus*, ostenta el año de 1494, lo cual permite afirmar que dicho tipo se usaba ya en aquella fecha y que la epístola de Palencia, según el carácter de actualidad de su contenido y la finalidad de inmediata información con que fue redactada, se ha podido imprimir en el mismo año de 1492 en que se escribió» (48).

La importancia que esta epístola posee es —entre otras cosas— la de contener el material de lo que iba a ser el remate de la inconclusa *Guerra de Granada*. Con ella enlaza perfectamente, puesto que si las escasas líneas del capítulo décimo de la misma se refieren al sitio de Baza, al mismo se alude en las primeras palabras de la carta latina: «quae fuerit difficultior caeteris, obsidio Bacensis ad extremam deditionem perducta» (49). Los hechos relatados abarcan, por consiguiente, desde el año 1490 —recuérdese que la *Guerra de Granada* llegaba a esa misma fecha— hasta enero de 1492, es decir, hasta la conquista de Granada por los Reyes Católicos el día 2 de dicho mes y año. Los detalles con que el cronista refiere los últimos acontecimientos de la Reconquista al destinatario de su misiva inducen a pensar que, muy probablemente, Palencia fue testigo ocular de la rendición de Boabdil, o, en su defecto, poseyó una información de primerísima mano. De admitirse la primera de estas dos hipótesis, no obstante, el autor habría abandonado inmediatamente Granada ya que «no alcanza narrar ningún suceso posterior al 2 de enero, ni aun la entrada solemne de los monarcas cristianos en la Alhambra, y la misma epístola aparece ya firmada en Sevilla, el día ocho, es decir, muy poco después» (50).

Esta carta latina, de cuyo valor como verdadera obra historiográfica da cuenta la edición que de ella se hizo, quizá fue el último trabajo que como profesional de la crónica llevó a cabo Palencia. Con la narración de la toma de Granada cerraba el largo ciclo iniciado con las *Antigüedades de la gente española* y desarrollado, luego, fundamentalmente, con las *Décadas* y la *Guerra de Granada*. La muerte, que le sorprendió poco después de la fecha en que firma la epístola —concretamente a últimos de marzo del mismo año—, debió impedirle que este «avance», dedicado al obispo de Astorga, llegase a materializarse en forma de capítulo décimo de su última obra, propiamente dicha, de carácter histórico.

(48) *Ibid.*, págs. 98-99.

(49) Incunable I/190 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, primera hoja.

(50) MARÍN OCETE, *op. cit.*, pág. 96.